



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO**

Sincelejo, veintiocho (28) septiembre de dos mil quince (2015)

**Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento**

**Expediente N° 70001-33-33-002-2013-00259-00**

**Actor: LUCIA BEATRIZ ESTRADA QUIROZ**

**Demandado: E.S.E. CARTAGENA DE INDIAS COROZAL**

Encontrándose el proceso para dar aprobación a la conciliación a que llegaron las partes dentro de la audiencia realizada el 29 de abril de 2015, observa el Despacho que una vez revisada la liquidación realizada por parte del liquidador de los juzgados administrativos, la misma presenta diferencia con la aportada por la entidad demandada, en cuanto al total de las prestaciones adeudadas a la demandante, lo cual se traduce en lo siguiente:

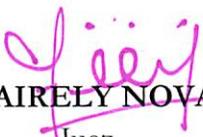
TOTAL LIQUIDIACION PRESENTADA POR LA ENTIDAD DEMANDADA <sup>1</sup>	TOTAL LIQUIDIACIÓN PRESENTADA POR EL LIQUIDADOR DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS <sup>2</sup>
\$8.349.575	\$7.192.082

Que atendiendo lo anterior, se hace necesario poner en conocimiento de la parte demandante la nueva liquidación presentada por el liquidador, a fin de que manifieste, si se acoge a ella o si por el contrario no está de acuerdo con la misma, lo anterior para proceder bien sea con el auto aprobatorio de la conciliación o con la citación a una nueva audiencia para definir sobre ese aspecto y/o etapa.

En consecuencia, se **DISPONE**:

Póngase en conocimiento de la parte demandante, la liquidación presentada por el liquidador de los juzgados administrativos, para que, en el menor tiempo posible informe si se acoge a ella o si por el contrario no está de acuerdo con la misma, a fin de proceder con lo pertinente.

**NOTIFIQUESE,**

  
**LISSETE MAIRELY NOVA SANTOS**

Juez

LPM

<sup>1</sup> Folio 153

<sup>2</sup> Folio 170

Handwritten signature in purple ink.

~~SECRETARIO (A)~~

Handwritten signature in black ink.

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO  
CIRCUITO DE SUCRE  
Por anotación en E TABO N° 056 noticio a las partes  
de la providencia anterior, hoy 29 Septiembre 2015  
Les oído de la mañana (8 a. m.)